

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 06 OCT 2016

11101

"POR LA CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES 2271 DEL 7 DE MARZO, 3049 DEL 30 DE MARZO, 3866 DEL 19 DE ABRIL, 5642, DEL 31 DE MAYO, 6787 DEL 24 DE JUNIO Y 6880 DEL 28 DE JUNIO DE 2016 Y SE REASIGNAN UNOS RECURSOS"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 16° del Artículo 28 del Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 "decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016", asigna el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2016 y mediante el Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y se definieron los gastos.

Que el Artículo Primero de la resolución No. 7322 del 3 de Julio de 2015 expresa: "Delegar en los Directores Regionales de la Superintendencia de Notariado y Registro, la ordenación del gasto y la competencia para adelantar los procesos de selección, adjudicación, celebración de los contratos o convenios, modificación, adición, suspensión, prórroga y liquidación hasta por la menor cuantía, en los rubros de inversión y funcionamiento".

Que adicionalmente la mencionada resolución faculta a los Directores Regionales para adelantar todas las actuaciones propias de la actividad contractual y de la ordenación del gasto, en nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro, expedir los actos administrativos necesarios y suscribir los documentos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post contractual, de acuerdo con las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el estatuto orgánico del Presupuesto Nacional y en las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes

Que el Decreto 2723 del 29 de diciembre de 2014, "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro" establece en el Artículo 31. Funciones de la Dirección Administrativa y Financiera, numeral 4°. "Distribuir el presupuesto de funcionamiento, coordinar y controlar la elaboración y trámite de las solicitudes de adición, modificación y traslados presupuestales".

Nº 11101

06 OCT 2016

Que con base en lo anterior la Dirección Administrativa y Financiera, desagregó el Plan de cuentas, de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la vigencia fiscal 2016, de acuerdo con el detalle del Anexo de Gasto, del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que por solicitud de la Dirección Regional Caribe, se hace necesario modificar las resoluciones 2271 del 7 de marzo, 3049 del 30 de marzo, 3866 del 19 de abril, 5642, del 31 de mayo, 6787 del 24 de junio y 6880 del 28 de junio de 2016, en el sentido de reducir valores sobrantes de procesos de contratación de mínima cuantía, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS (\$4.746.612.00), valor que será reasignado a otras Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos pertenecientes a la Dirección Regional mencionada.

Que por lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las Resoluciones 2271 del 7 de marzo, 3049 del 30 de marzo, 3866 del 19 de abril, 5642, del 31 de mayo, 6787 del 24 de junio y 6880 del 28 de junio de 2016, por las cuales se asignaron recursos a algunas Oficinas de Registro correspondientes a la Dirección Regional Caribe, en el sentido de reducir valores sobrantes, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS (\$4.746.612.00), de acuerdo con la siguiente relación:

| OFICINA DE REGISTRO | CODIGO PRESUPUESTAL | RUBRO PRESUPUESTAL | OBJETO DEL GASTO | VALOR |
|---|---------------------|---|---|---------------|
| SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE BARRANQUILLA | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | RESOLUCION 3049 DEL 30 DEMARZO DE 2016. SOBRENTE SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA | -1.068.000.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE VALLEDUPAR | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | RESOLUCION 3049 DEL 30 DEMARZO DE 2016. SOBRENTE RAMPA | -96.972.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE AGUACHICA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | RESOLUCION 2271 DEL 7 DE MARZO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS | -620.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE MAGANGUE | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | RESOLUCION 2271 DEL 7 DE MARZO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS | -168.600.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA SITIONUEVO | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | RESOLUCION 3866 DEL 19 DE ABRIL DE 2016. SOBRENTE SUMINISTRO TANQUE ELEVADO | -133.600.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA EL BANCO | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | RESOLUCION 3866 DEL 19 DE ABRIL DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS | -160.320.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA EL BANCO | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | RESOLUCION 3866 DEL 19 DE ABRIL DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO CAMBIO DE LA PUERTA PRINCIPAL | -79.000.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE PLATO | A-2-0-4-4-20 | REPUESTOS | RESOLUCION 5642 DEL 31 DE MAYO DE 2016. SOBRENTE ELEMENTOS ELECTRICOS | -124.968.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE PLATO | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | RESOLUCION 5642 DEL 31 DE MAYO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS | -20.280.00 |

Nº 11101

06 OCT 2016

| | | | | |
|---|-------------|---|--|----------------------|
| SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE- OFICINA DE MONTERIA | A-2-0-4-2-2 | MOBILIARIO Y ENSERES | RESOLUCION 6787 DEL 24 DE JUNIO DE 2016. SOBRENTE ADQUISICION DE UN SISTEMA DE DIGITURNO | -1.700.000.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE- OFICINA DE CERETE | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | RESOLUCION 6880 DEL 28 DE JUNIO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS | -650.000.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE- OFICINA DE SINCELEJO | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | RESOLUCION 6880 DEL 28 DE JUNIO DE 2016. SOBRENTE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA | -168.252.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE- OFICINA DE SOLEDAD | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | RESOLUCION 6880 DEL 28 DE JUNIO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS | -376.000.00 |
| TOTAL | | | | -4.746.612.00 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Apropiar recursos a la Dirección Regional Registral Caribe, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS (\$4.746.612.00), en unos rubros de Adquisición de Bienes y Servicios, de Gastos Generales, de acuerdo con la siguiente distribución:

| OFICINA DE REGISTRO | CODIGO PRESUPUESTAL | RUBRO PRESUPUESTAL | OBJETO DEL GASTO | VALOR |
|-------------------------------|---------------------|---|--|-----------------------|
| SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | DESTAPES DE CANERIAS Y ARREGLO DE PLOMERIA DE BAÑOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO. CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE CARTAGENA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 1.240.000.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PRINCIPAL DE ACCESO A LA OFICINA CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE SABANALARGA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 1.926.612.00 |
| SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 7 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA OFICINA UNA RUTINA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 3 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT CAMBIO DE CAPACITOR Y TRASLADO. CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE CARMEN DE BOLIVAR <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 1.580.000.00 |
| TOTAL | | | | \$4.746.612.00 |

NO 11101

06 OCT 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

06 OCT 2016

[Handwritten signature]

ALBERTO FERRO CASAS
Secretario General

[Handwritten signature]
Revisó: Oscar Adria Landa-Oliviera / Director Administrativo y Financiero
Gloria Gallego / Coordinadora Grupo de Presupuesto
Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto